

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2021-3549 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para nave de ganado vacuno y estercolero en barrio Movellán de Roiz.*

Por don Raúl Gómez Beloso se ha incoado un expediente de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad propia de una nave para ganado vacuno y estercolero en las parcelas con las referencias catastrales 39091A025000370000PI, 39091A025000540000PG, 39091A025000420000PE y 39091A025000530000PY, que están clasificadas como suelo rústico sometido al régimen de especial protección y se encuentran en el barrio de Movellán de Roiz (Valdáliga).

Dado que el expediente debe someterse a comprobación ambiental, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y en el artículo 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se abre un periodo de información pública y para formulación de alegaciones de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente podrá ser examinado de lunes a viernes y en horario de 8:30 a 15 horas en la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Valdáliga, sita en barrio de Las Cuevas, s/n - 39593 Roiz, y quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer podrán formular las alegaciones pertinentes ante la Alcaldía, presentándolas en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 15 de abril de 2021.

El alcalde-presidente,
Lorenzo González Prado.

2021/3549